

Innovación educativa en la universidad pública

ANTONIO MEJÍA HARO
RAÚL DÍAZ MENDOZA
FRANCISCO LUNA PACHECO

Universidad Autónoma de Zacatecas

■ Introducción

La Dirección General de Innovación Educativa de la Universidad Autónoma de Zacatecas se siente muy complacida en estar en la ciudad de México D.F. en el Coloquio Internacional de Innovación Educativa en la Educación Superior para dialogar, una vez más, sobre educación y en particular sobre innovación educativa en el contexto de la universidad pública.

El presente siglo puede calificarse como el siglo de los cambios, de las transformaciones y de las innovaciones sociales, científico-tecnológicas, ambientales y educativas. Este siglo es síntesis y resultado de las potencialidades humanas en sus dimensiones constructivas y destructivas, del choque violento de lo que fue, de lo que está siendo y de lo que se impone ser en una amplia gama de contradicciones y antagonismos con el deber ser.

La educación es un ejemplo del drama anterior, en su contexto se re-

flejan las luchas patéticas entre problemas viejos y hombres nuevos, entre frustraciones antiguas y aspiraciones renovadas, entre cadenas enmohecidas y posibilidades liberadoras rejuvenecidas.

En síntesis, vivimos en un mundo de cambio e innovaciones, que a veces se presentan confusas y hacen de nosotros objetos y no, necesariamente, sujetos de tales procesos transformadores.

La situación anterior induce a trabajar en lo filosófico y teórico para contribuir a aumentar el área de lo comprensible, a fin de que el hombre recobre e incremente sus libertades y se convierta simultáneamente en actor beneficiario de los cambios y de las innovaciones en general y particularmente aquellas de la educación superior.

■ Desarrollo conceptual

Las universidades públicas, en general, presentan características que les son propias y que por lo mismo vienen a constituir culturas organiza-

cionales particulares. La naturaleza de las características universitarias ha de permear la propia naturaleza de las innovaciones, por lo tanto, las innovaciones en tales instituciones tienen que ser también instructivas, formativas y profundamente humanas.

Las universidades están constituidas por las siguientes dimensiones:

1) Una estructura orientadora conformada por fines, objetivos, políticas y metas.

2) Una estructura de tareas ordenadas en modelos de actuación administrativa y académicas, o sea, un currículum y un sistema operativo de gobierno.

3) Una organización.

4) Un sistema de comunicaciones.

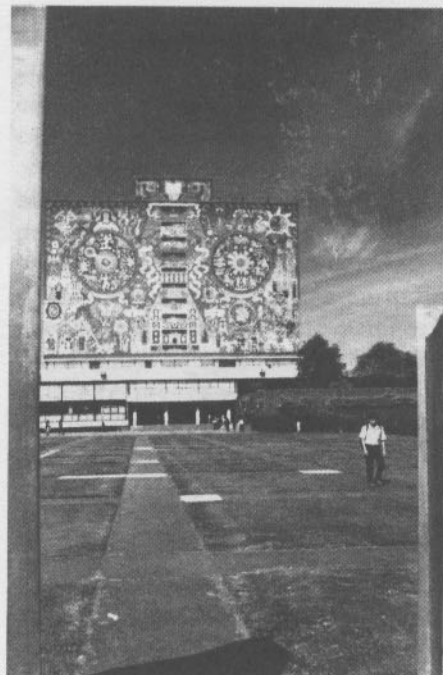
5) Una cantidad limitada de recursos.

6) Un marco jurídico.

7) Un sistema de coordinación.

8) Mecanismos y procedimientos, premios, sanciones y niveles de satisfacción entre los actores.

Todos estos subsistemas, que conforman la estructura universitaria, son susceptibles de ser innovados en forma total o parcial. Cada subsis-



tema está constituido por determinados grupos sociales que requieren, para el desempeño de sus labores, determinados conocimientos especializados, equipos, valores e ideologías. La fusión de los primeros elementos con los segundos, da como resultado

entes innovados a los que podemos designar como unidades culturales socio-técnicas. Esta concepción técnica obliga a considerar el cambio y la innovación educativa como un problema primeramente humano y luego filosófico, teórico y metodológico. Esta concepción obliga a pensar y actuar, consecuentemente, en forma equilibrada, reconociendo que las innovaciones educativas son los mensajes del desequilibrio dinámico en el *status quo* establecido.

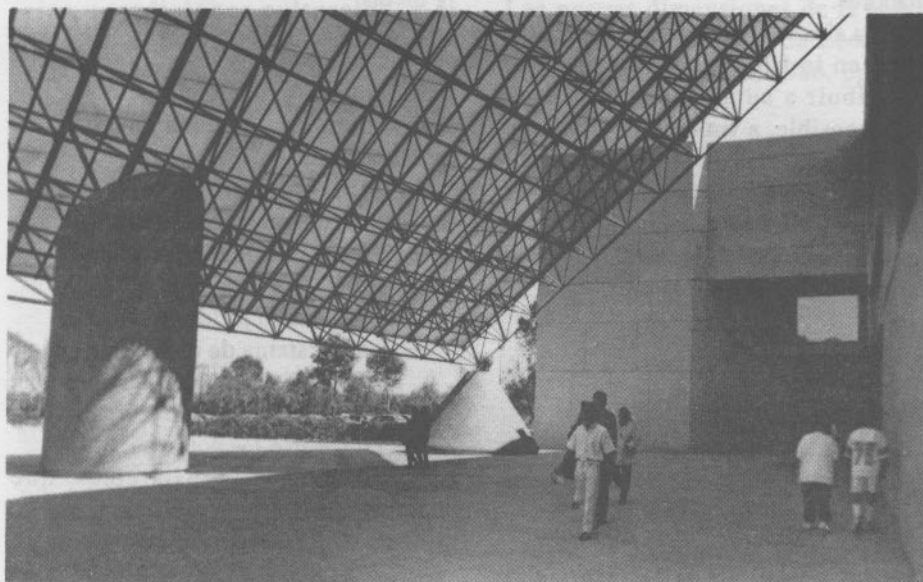
Cualquier proceso innovador, al transformar la técnica, tiene también que lograr mediante tecnologías sociales las innovaciones respectivas en los conocimientos, ideologías y valores de los individuos como personas y como entes colectivos e institucionales; en caso contrario los desequilibrios privados por las innovaciones pueden dar como resultado una profundización de la elitización social e institucional, así como la incapacidad de los individuos para solidarizarse entre sí, para comunicarse y para humanizarse. Si las disfuncionalidades son mayores que las ventajas

provocadas por las innovaciones podrán tener sentido científico y tecnológico pero carecerán de lo más importante: la posibilidad de contribuir a la construcción de una sociedad y de una educación más democrática, más justa y más humana.

Las innovaciones educativas en la educación superior están profundamente arraigadas en la naturaleza misma de las funciones universitarias sustantivas, ya que la universidad tiene que desarrollar la investigación (donde pueden darse la creación, la recreación y la validación de conocimientos). En síntesis, los procesos universitarios innovadores, tanto internos como externos, pueden surgir de las mismas potencialidades institucionales.

En el caso de la docencia puede cumplir con la función de difusión e instauración en el interior y exterior de la institución. La extensión puede desempeñar el rol de mensajera primordial entre la universidad y su entorno, en una comunicación de doble vía en donde las comunidades enriquecen e innovan la vida universitaria interna y esta última, en un proceso de comunicación dialógica, lleva a sus nuevos elementos para mejorar los niveles de vida de las comunidades.

Las consideraciones anteriores permiten hacer un aporte de orden conceptual a la innovación educativa, en el sentido de que no se considera a los procesos de intención en forma separada del de innovación, tiene en sus funciones sustantivas la posibilidad de considerar y de realizar las innovaciones como procesos integrales e integrados que se originan, principalmente, en su endoestructura y que pueden complementarse exoestructuralmente.





Los señalamientos anteriores, entre otros, nos llevan a precisar algunas diferencias y similitudes en concepciones anteriores sobre innovación educativa.

Observamos algunos conceptos:

Innovar proviene del latín *innovare* que significa introducir novedades en una cosa o mudar o alterar las cosas, introduciendo novedades. De igual manera, *innovación* es una designación tomada del área angloamericana, que expresa en general la introducción y difusión de nuevos productos, contenidos, métodos, medios, así como diferentes formas y modelos de conducta (atribuidos al denominado progreso). Los dos conceptos anteriores hacen énfasis en separar la *invención* de la *innovación*, en el caso de la universidad esta separación no existe por las razones antes explicitadas. La concepción anglosajona (EUA) concibe la *innovación* como la introducción de un determinado producto de fuera hacia

adentro, lo que incluye también la estrategia de penetración. En nuestro caso la *innovación* es entendida como el proceso de cambio especializado y la instauración multidimensional de nuevos desarrollos sociotécnicos que incluyen la creación, transformación, validación y arraigo de nuevos conocimientos, prácticas e ideologías en los individuos y en las organizaciones aumentando en calidad y cantidad sus capacidades para resolver problemas concretos de la realidad y/o generar y propiciar mejores condiciones de vida. El concepto angloamericano asume a las instituciones y a los individuos como objetos racionales de los procesos innovadores. En nuestro caso las instituciones y los individuos son concebidos como sujetos participativos integrales en cuya conformación la *racionalidad* es sólo una dimensión. El concepto angloamericano hace énfasis en la *estrategia*, nosotros enfatizamos el proceso, caracterizándolo como profundamente educativo y

acentuamos los niveles de dificultad para innovar. Es más fácil que se innoven los conocimientos, las actitudes, los valores y los hábitos y mucho más difícil las culturas y organizaciones de las universidades.

Para concluir, queremos recordar la vocación de cambio e innovación de la universidad latinoamericana, compartiendo parte del manifiesto que presentaron los estudiantes de Córdoba, en 1918... las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta segura de los ignorantes, la hospitalización de los inválidos —lo que es peor aún— el lugar donde todas las formas de la tiranía y la insensibilidad hallaron cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. ▲

